



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA VALLE
COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS



Nro. GS- 2023 -

/ DEVAL – 29.25

Palmira, 29 de diciembre de 2023

Señor brigadier general

JOSE DANIEL GUALDRON MORENO

Comandante Policía Metropolitana de Santiago de Cali

Calle 21 1N 65 Barrio Piloto

Cali.

Asunto: Remisión Informe Supervisión Final Contrato 11-9-10089-2023

De manera atenta y respetuosa me permito enviar a mi general, el informe de supervisión final del contrato 11-9-10089-2023 cuyo objeto es "Servicio de impresiones y publicaciones de trabajos tipográficos (elaboración de folletos, volantes, stiker y pendones) para el Departamento de Policía Valle".

Entregando de manera física al área de contratos la siguiente documentación

- Informe de Supervisión Final 29-12-2023

Atentamente,

Capitán **TATIANA ANDREA DOMÍNGUEZ**

Jefe de Grupo de Comunicaciones Estratégicas DEVAL

Elaboró: St. Dayvids Álzate
COEST-DEVAL

Revisó: CT. Tatiana Domínguez
COEST-DEVAL

Fecha de elaboración: 29-12-2023
Ubicación: Disco D:/ Coest/ Oficios

Calle 47 # 28/51 B/ Santa Isabel
Deval.coest@policia.gov.co
www.policia.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA

Página 1 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U	
Versión: 5	ÓRDENES DE COMPRA	

No. GS-2023 _____ - COMAN – COEST – 29-25

Palmira Valle – 29 de diciembre de 2023

Señor brigadier general
JOSÉ DANIEL GUALDRÓN MORENO
Comandante Policía Metropolitana Santiago de Cali
Calle 21 1N 65 Barrio Piloto
Cali-Valle

ASUNTO: Informe de supervisión Contrato No. 11-9-10089-2023

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO _____ O FINAL _____ X _____

Periodo del informe de supervisión

Desde	05-12-2023	Hasta	09-12-2023
-------	------------	-------	------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No. 03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Artículo 2.1.1.2.1.8. Publicación de la ejecución de contratos. Para efectos del cumplimiento de la obligación contenida en el literal g) del artículo 11 de la Ley 1712 de 2014, relativa a la información sobre la ejecución de contratos, el sujeto obligado debe publicar las aprobaciones, autorizaciones, requerimientos o informes del supervisor o del interventor, que prueben la ejecución del contrato.

Artículo 2.1.1.2.1.7. Publicación de la información contractual. De conformidad con el literal (c) del artículo 3° de la Ley 1150 de 2007, el sistema de información del Estado en el cual los sujetos obligados que contratan con cargo a recursos públicos deben cumplir la obligación de publicar la información de su gestión contractual es el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP). (Transcripción literal parcial, subrayado fuera texto)

- Mediante comunicado oficial GS-2023-171315-MECAL del 05-12-2023, el señor Brigadier General, JOSÉ DANIEL GUALDRÓN MORENO, obrando en calidad de Comandante de la Policía Metropolitana Santiago de Cali, nombró como supervisor de la orden de compra del asunto a la señora Teniente TATIANA ANDREA DOMINGUEZ BUITRAGO, Jefe del Grupo de Comunicaciones Estratégicas del Departamento de Policía Valle.
- No. de informes de supervisión presentados y publicados SECOP II: 01**
 - Informe de supervisión del mes diciembre, comprendido entre el 05-12-2023 al 09-12-2023, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2023-214195-DEVAL del 15-12-2023.

Página 2 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 5		

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	Orden de Compra 11-9-10089-2023
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	"SERVICIO DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES DE TRABAJOS TIPOGRÁFICOS (ELABORACIÓN DE FOLLETOS, VOLANTES, STIKER Y PENDONES) PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA VALLE"
Contratista	JK IMPRESORES POPAYAN SAS
Representante legal	DELSY JANNETH LUNA PEÑA
Valor inicial del contrato u orden de compra	TOTAL CONTRATO: \$ 6.629.200,00
Valor adiciones del contrato u orden de compra	No aplica
Valor total del contrato u orden de compra	\$ 6.629.200,00
Plazo de ejecución inicial	09-12-2023
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	05-12-2023
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	09-12-2023
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	No aplica
Adiciones	No aplica
Modificatorios	No aplica
Prorrogas	No aplica
Otros	No aplica

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

La contratista cumplió a cabalidad con la entrega de los elementos pactados en el contrato, referente a suministro de "servicio de impresiones y publicaciones de trabajos tipográficos (elaboración de folletos, volantes, stiker y pendones) para el departamento de policía valle", como se relaciona a continuación y como quedó pactado en el presente contrato.

Página 3 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

RELACIÓN ELEMENTOS ENTREGADOS EN EL CONTRATO

JK IMPRESORES			
CONCEPTO	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
Backing institucional 3 metros de alto por 4 metros de ancho, dimensiones del escudo policía nacional 25 por 25 cms, full color, con estructura metálica para soporte, incluye diseño.	\$ 1.600.000	1	\$ 1.600.000
Volante 15 por 21cm 4 por 4 propalcote full color 150 grs prevención hurto celulares	\$ 220	2540	\$ 558.800
Volante 15 por 21cm 4 por 4 propalcote full color 150 grs prevención denuncie fuentes SIPOL	\$ 220	2540	\$ 558.800
Volante 15 por 21cm 4 por 4 propalcote full color 150 grs prevención de homicidio	\$ 220	2540	\$ 558.800
Volante 15 por 21cm 4 por 4 propalcote full color 150 grs prevención hurto motocicletas	\$ 220	2540	\$ 558.800
Volante 15 por 21cm 4 por 4 propalcote full color 150 grs prevención Violencia contra la Mujer	\$ 220	2540	\$ 558.800
Volante 15 por 21cm 4 por 4 propalcote full color 150 grs prevención Hurto a Residencias	\$ 220	2540	\$ 558.800
Volante 15 por 21cm 4 por 4 propalcote full color 150 grs prevención Extorsión	\$ 220	2540	\$ 558.800
Volante 15 por 21cm 4 por 4 propalcote full color 150 grs prevención hurto VEHICULOS	\$ 220	2540	\$ 558.800
Volante 15 por 21cm 4 por 4 propalcote full color 150 grs prevención delitos de mayor impacto de a 2.00	\$ 220	2540	\$ 558.800
TOTAL			\$ 6.629.200,00

Durante el mes de diciembre en coordinación con el contratista se hizo entrega de los siguientes elementos así

JK IMPRESORES		
CONCEPTO	VALOR UNITARIO	CANTIDAD
Backing institucional 3 metros de alto por 4 metros de ancho, dimensiones del escudo policía nacional 25 por 25 cms, full color, con estructura metálica para soporte, incluye diseño.	\$ 1.600.000	1
Volante 15 por 21cm 4 por 4 propalcote full color 150 grs prevención hurto celulares	\$ 220	2540
Volante 15 por 21cm 4 por 4 propalcote full color 150 grs prevención denuncie fuentes SIPOL	\$ 220	2540
Volante 15 por 21cm 4 por 4 propalcote full color 150 grs prevención de homicidio	\$ 220	2540
Volante 15 por 21cm 4 por 4 propalcote full color 150 grs prevención hurto motocicletas	\$ 220	2540
Volante 15 por 21cm 4 por 4 propalcote full color 150 grs prevención Violencia contra la Mujer	\$ 220	2540
Volante 15 por 21cm 4 por 4 propalcote full color 150 grs prevención Hurto a Residencias	\$ 220	2540

Página 4 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA		
Fecha: 12-03-2021			
Versión: 5			
Volante 15 por 21cm 4 por 4 propalcote full color 150 grs prevención Extorsión		\$ 220	2540
Volante 15 por 21cm 4 por 4 propalcote full color 150 grs prevención hurto VEHICULOS		\$ 220	2540
Volante 15 por 21cm 4 por 4 propalcote full color 150 grs prevención delitos de mayor impacto de a 2.00		\$ 220	2540
TOTAL			

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

OBLIGACIONES TÉCNICAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Backing institucional 3 metros de alto por 4 metros de ancho, dimensiones del escudo policia nacional 25 por 25 cms, full color, con estructura metálica para soporte, incluye diseño. Volante 15 por 21cm 4 por 4 propalcote full color 150 grs prevención hurto celulares Volante 15 por 21cm 4 por 4 propalcote full color 150 grs prevención denuncie fuentes SIPOL Volante 15 por 21cm 4 por 4 propalcote full color 150 grs prevención de homicidio Volante 15 por 21cm 4 por 4 propalcote full color 150 grs prevención hurto motocicletas Volante 15 por 21cm 4 por 4 propalcote full color 150 grs prevención Violencia contra la Mujer Volante 15 por 21cm 4 por 4 propalcote full color 150 grs prevención Hurto a Residencias Volante 15 por 21cm 4 por 4 propalcote full color 150 grs prevención Extorsión Volante 15 por 21cm 4 por 4 propalcote full color 150 grs prevención hurto vehiculos Volante 15 por 21cm 4 por 4 propalcote full color 150 grs prevención delitos de mayor impacto de a 2.000	SI	Con relación al presente ítem, ya se coordinó con el contratista y se cumplió de acuerdo a las descripciones previstas, durante la ejecución se verificará el cumplimiento del mismo
El servicio se desarrollará en los laboratorios o instalaciones del contratista favorecidos, el contratista deberá hacer entrega de los elementos relacionados en el presente documento de manera oportuna, en la oficina de Comunicaciones Estratégicas del Departamento de Policía Valle ubicada en la calle 47 # 28-51 Barrio Santa Isabel de la ciudad de Palmira Valle, en días hábiles en los horarios de 08:00 a las 18:00 previa coordinación con el supervisor del contrato.	SI	ya se coordinó con el contratista y se cumplió sobre los puntos a llevar a cabo la elaboración de lo referido en el presente aspecto, de igual forma se entregó en el sitio descrito en el presente aspecto
SERVICIO POSTVENTA: Si al momento de la entrega el producto presenta defectos de calidad, el contratista se compromete a reemplazar dichos elementos en un plazo no mayor a 03 días. Para lo cual se deberá presentar compromiso. Los costos y gastos de esta condición serán asumidos por el contratista.	SI	Por parte del contratista se cumplió a cabalidad con lo referido en el presente ítem
El contratista debe contar con la capacidad de reemplazar todos los servicios de impresión y	SI	Aspecto que se dio a conocer al contratista para cumplimiento del mismo

Página 5 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

publicación que requiera la unidad dentro de las 48 horas que sean rechazadas por defectuoso o que no correspondan a las especificaciones técnicas requeridas por la institución.		
El contratista deberá certificar por escrito que todos y cada uno de los elementos a entregar serán absolutamente nuevos, fabricados con material de óptima calidad, con excelente presentación, lo cual podrá ser constatado por la Policía Nacional.	SI	Efectivamente se cumplió a cabalidad con lo pactado y descrito en el presente aspecto
El contratista deberá certificar por escrito que se compromete a entregar los elementos a entera satisfacción previa coordinación con el supervisor del contrato en la oficina de Comunicaciones Estratégicas del Departamento de Policía Valle (Al momento de la entrega de los elementos, debe estar presente el respectivo supervisor del contrato).	SI	En plena coordinación con el contratista se entregó los elementos como se pactaron y dentro de los plazos establecidos
Si durante el tiempo de garantía se presentare anomalía de calidad como consecuencia de la calidad de los elementos, el contratista se debe comprometer en cambiarlo o subsanar el daño sin ningún costo adicional para la entidad contratante. Para lo cual el contratista deberá certificar por escrito el tiempo de garantía ofrecido de conformidad con las políticas de la Superintendencia de Industria y Comercio.	SI	A la fecha no se ha presentado situaciones como las establecidas en el presente ítem

OBLIGACIONES JURÍDICAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
El contratista <u>certificará por escrito</u> que debe asumir los gastos de transporte para la entrega de los elementos requeridos por la entidad al lugar y la hora indicados por parte del supervisor del contrato.	SI	Certificado que fue entregado en la etapa precontractual
El contratista deberá certificar por escrito que cuenta con toda la capacidad operativa, administrativa y logística para cumplir satisfactoriamente con el objeto del contrato, dentro de los términos, plazos y especificaciones técnicas señalados en el presente estudio previo. Asumir por cuenta propia todos los costos y gastos que se generen por concepto de transporte, carga, descarga y entrega de los elementos objeto del contrato en el lugar que le indique el supervisor del mismo.	SI	Certificado que fue entregado en la etapa precontractual
El contratista deberá mantener reserva sobre la información que legalmente amerite ese trato o que le sea suministrada para el desarrollo del contrato.	SI	En lo que se lleva corrido en la ejecución contractual no se ha presentado situaciones especiales a las referidas en el presente aspecto
El contratista certificar por escrito dentro de su propuesta que no se encuentre en el Registro Único de Infractores Ambientales RUIA (www.anla.gov.co).	SI	Certificado que fue entregado en la etapa precontractual

Página 6 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U	
Versión: 5	ÓRDENES DE COMPRA	

El contratista deberá presentar debidamente diligenciado y firmado el formulario denominado (COMPROMISO CON EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO)	SI	Certificado que fue entregado en la etapa precontractual
---	----	--

OBLIGACIONES FINANCIERAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Los precios establecidos deben incluir el costo de los materiales, mano de obra, herramientas, transporte y demás elementos y gastos inherentes para el cumplimiento satisfactorio del contrato, inclusive los costos indirectos y financieros.	SI	Se cumplió a cabalidad con lo descrito en el presente aspecto
OBLIGACIONES DE PARAFISCALES: El contratista deberá certificar por escrito que se compromete a cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.	SI	El contratista viene cumpliendo a cabalidad con lo establecido y pactado en el presente ítem

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

La ejecución del presente contrato, se ha llevado a cabo sin novedad alguna, dándose cumplimiento en todos y cada una de las cláusulas y postulados previamente establecidos.

3 AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (5) cinco días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (0) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4 TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

El pago será en forma PARCIAL; lo realizará la Policía Nacional – Policía Metropolitana de Cali, a través de transferencia electrónica por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en moneda legal colombiana, dentro de los sesenta (60) días calendarios siguientes a la radicación de la respectiva factura comercial, previa la aprobación de las formalidades de ella, junto con el recibo a satisfacción de los servicios, expedido por los supervisores del contrato.

Así mismo, para que el pago proceda, deberá allegarse al momento de presentación de la factura comercial, Si es persona jurídica, la última planilla de pago de aportes parafiscales y seguridad social integral, según aplique, acompañada de una certificación expedida por el Revisor Fiscal o Representante Legal donde se exprese estar al día con dichos pagos; y si es persona natural, fotocopia de la última planilla de pago de aportes al sistema de seguridad social integral, junto con la fotocopia del recibo de consignación donde conste el pago de dichos conceptos, según sea el caso.

El pago se realizará de conformidad con el derecho a turno contemplado en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 y a la programación del Plan Anual de Caja (PAC) por parte de la Dirección Administrativa y Financiera de la Policía Nacional (DIRAF). Estos documentos deberán ser allegados a la oficina del Grupo de Contratos de la Policía Metropolitana de Cali, ubicada en la calle 21 No. 1N-65 primer piso, barrio Piloto en Cali.

Si los documentos en referencia son devueltos por la Policía Metropolitana de Cali, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Policía Metropolitana de Cali se obliga a cancelar la factura al mes siguiente de la fecha programada en el Plan Anual de Caja (PAC) aprobado por la Dirección

Página 7 de 8	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 5		

Administrativa y Financiera (DIRAF), siempre y cuando se hubieran subsanado las observaciones, y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

NOTA: El contratista favorecido deberá de manera mensual cargar a la plataforma de contratación SECOP II, la facturación correspondiente al proceso suscrito, lo cual será objeto de verificación por parte del supervisor del contrato, cabe anotar que los datos registrados son tal como se establece en la Guía de Gestión Contractual del SECOP II, por ende, la facturación que no sea registrada en el portal de contratación no se podrá asignarle derecho a turno, para el debido proceso de pago.

Los pagos se realizarán a la siguiente cuenta:

NOMBRE BENEFICIARIO: JK IMPRESORES

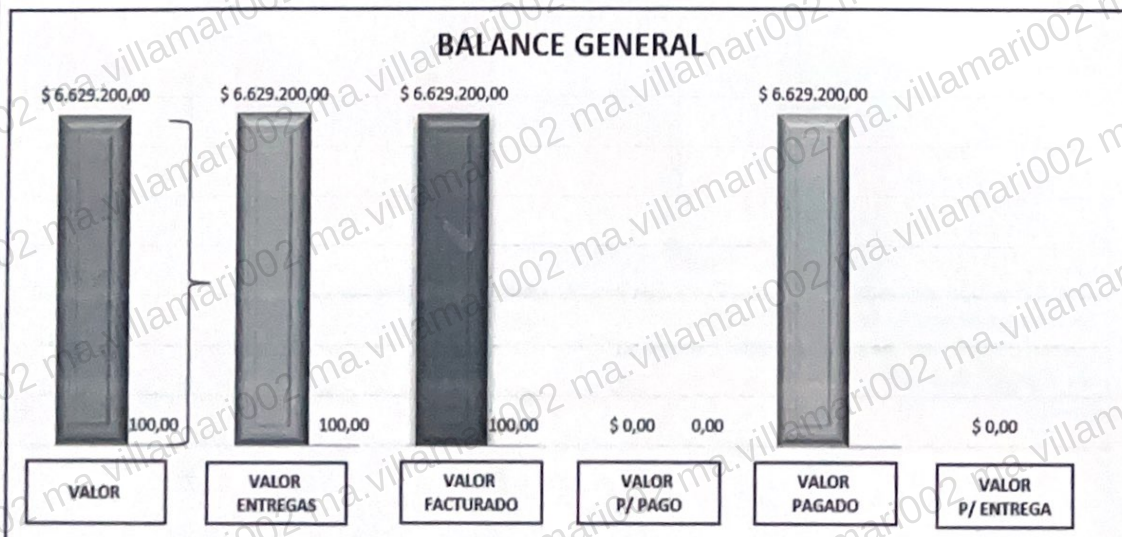
CUENTA No. 24226720380

TIPO DE CUENTA: CORRIENTE

ENTIDAD FINANCIERA: BANCOLOMBIA

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
Descripción	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	\$ 6.629.200,00	100,00
Valor total de las entregas	\$ 6.629.200,00	100,00
Valor total facturado	\$ 6.629.200,00	100,00
Valor facturado pendiente de pago	\$ 0,00	0,00
Valor pagado	\$ 6.629.200,00	100,00
Valor pendiente de entrega	\$ 0,00	\$ 0,00



b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que esta informando)

Página 8 de 8		ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS				 POLICÍA NACIONAL	
Código: 2BS-FR-0019		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA					
Fecha: 12-03-2021							
Versión: 5							
No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	Factura No.	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
N° 001 Recibo a satisfacción del 15-12-2023	\$ 6.629.200,00	15-12-2023	\$ 6.629.200,00	FL 912	\$ 6.414.725,00	214.475,00	459325023
TOTAL	\$ 6.629.200,00		\$ 6.629.200,00				

4.2 Entrada de Bienes

- No aplica

5 RECOMENDACIONES

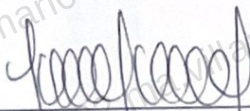
De los antecedentes y argumentos descritos a lo largo del presente informe de supervisión, es posible dilucidar y certificar el cabal, oportuno y total cumplimiento por parte del contratista; sin que se evidencien o resalten recomendaciones a ser tenidas en cuenta, manifestando únicamente que al contratista le asiste la capacidad operativa, administrativa y demás frente a la ejecución de contratos iguales y/o similares al particular.

6 CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u>X</u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma



Capitán TATIANA ANDREA DOMINGUEZ BUITRAGO

Jefe del Grupo de Comunicaciones Estratégicas Departamento de Policía Valle

Supervisor contrato. No. 11-9-10089-2023

Correo electrónico: deval.coest@policia.gov.co

No. Celular: 320-303-01-03